



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo señalado en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, que deriva de la Licitación Pública Estatal Número LPO-00000043-011-2024, para la ejecución de la "ÚLTIMA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN EL PREDIO LOS PORTALES DE LA EXTENSIÓN ACADÉMICA LOS CABOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR."

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, siendo las **14:00 h del día 10 de junio del año 2024**, se reunieron en el edificio de la Subsele de la **Extensión Académica Los Cabos "Los Portales" de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, sito en Calle Portales, sin número, Fraccionamiento Portales, CP. 23473, Cabo San Lucas, B.C.S.**, las personas físicas y/o jurídicas y los funcionarios universitarios cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, preside el acto en representación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, **Dra. Judith Juárez Mancilla, representante designado por parte de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.**

3. Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

Licitación Pública Estatal Número LPO-00000043-011-2024, para la realización de los trabajos de la obra "ÚLTIMA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN EL PREDIO LOS PORTALES DE LA EXTENSIÓN ACADÉMICA LOS CABOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR", de conformidad con lo establecido en el punto 1.8 de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, con la finalidad de dar respuesta a las preguntas realizadas por las personas interesadas en participar en la Licitación Pública Estatal supra líneas precisada.

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.7 de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur. La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el **día 10 de junio de 2024 en punto de las 11:00 h.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

5. Personas (físicas/jurídicas) interesadas que asistieron.

Se encuentran presentes las personas interesadas cuyo nombre o denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	Jacob Sánchez Pinedo	Ing. Ángel de Jesús Enríquez Guerrero	
2	Israel Araiza Gaucín	Arq. Ulises Osuna Araiza	
3	Gabriel Andrade Leyva	Ing. Gabriel Andrade Leyva	
4	Miguel Ángel Robles Manríquez	Ing. Miguel Ángel Robles Manríquez	
5	Grupo Espinoza Constructores, S. de R.L. de C.V.	C. Óscar Jasel Domínguez Pérez	

En ningún caso la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR asumirá responsabilidad por las conclusiones que las personas potenciales licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas, y en el caso de ser adjudicatario del contrato, el hecho de que no se familiarice con las condiciones imperantes no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos.

6. Aclaraciones por parte de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR por conducto de la Dirección de Planeación y Programación Universitaria, hace del conocimiento de las personas interesadas las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria.

I. Se informa a todas las personas interesadas que el **Acto de Presentación y entrega de las propuestas técnico-económicas y apertura de proposiciones se llevará a cabo** en punto de las **12:00 horas del día 18 de junio de 2024, en la Sala del H. Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, ubicadas en el Campus La Paz de la UABCS, en Boulevard Forjadores S/N, entre Avenida Universidad y Calle Félix Agramon Cota, Colonia Universitario, C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur,** se recomienda estar media hora antes para evitar cualquier tipo de contratiempos.



7. Documentos y/o anexos que se entregan a las personas interesadas.

En el presente acto se entrega a las personas interesadas el documento "FE DE ERRATAS", donde se señalan el lugar y fecha exacta para la presentación y apertura de proposiciones, la emisión del fallo y firma del contrato con el licitante que resulte adjudicado.

8. Solicitud de aclaraciones formuladas por las personas interesadas y respuestas por parte de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada una de las personas interesadas que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos de comunicación (correo electrónico):

Preguntas recibidas por correo electrónico:

1. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga representante legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿Se deberá considerar el Salario mínimo nacional o el valor del UMA vigentes, para el análisis del factor de salario real?

Respuesta: Se anexará la respuesta en la página de www.compranet.bcs.gob.mx

2. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga representante legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿En dónde se deberá tomar en consideración el cargo por el impuesto sobre la renta del 2.5% estatal, en los indirectos, en los cargos adicionales o en el análisis del FSR?

Respuesta: En el análisis del factor del Salario Real.

3. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga representante legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿Cuál deberá ser el personal mínimo a tomar en consideración en los indirectos de obra para la dirección y control de los trabajos?

Respuesta: Un superintendente de Obra y un residente de Obra

4. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿Se podrán considerar los cargos por control de calidad y laboratorio en los indirectos de obra?

Respuesta: Sí.

5. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿El inmueble se mantendrá en operaciones durante la ejecución de los trabajos?

Respuesta: No



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

6. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.
Pregunta: ¿Se deberán considerar tapias y andamiaje de proyección en todo el perímetro del inmueble existente a manera de proteger de proyectiles en caída vertical?
Respuesta: Sí
7. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.
Pregunta: ¿Es correcta la resistencia del concreto indicada en el concepto 10 de la partida preliminares?, la descripción indica elementos que probablemente sean de resistencias mayores.
Respuesta: Se debe de considerar lo estipulado en planos estructurales.
8. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.
Pregunta: ¿Se deberán considerar elementos con acero de refuerzo?, la descripción indica elementos que probablemente contengan acero de refuerzo.
Respuesta: Se solicita ser más específico en la pregunta
9. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.
Pregunta: ¿Para el concepto 80 de la partida de ESTRUCTURA DE CONCRETO, se deberá considerar el concreto con resistencia a cuantos días?
Respuesta: A 14 días
10. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.
Pregunta: ¿Para el concepto 100 de la partida de HERRERÍA, favor de proporcionar detalle de el barandal de acero inoxidable?
Respuesta: Se anexará especificaciones técnicas en la página de www.compranet.bcs.gob.mx
11. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.
Pregunta: ¿Para el concepto 110 de la partida de HERRERÍA, favor de proporcionar detalle de la escalera marina?
Respuesta: Se anexará especificaciones técnicas en la página de www.compranet.bcs.gob.mx
12. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.
Pregunta: ¿Para el concepto 40 de la partida de INST. HIDROSANITARIAS, favor de indicar que longitud se deberá considerar para la tubería?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en los planos de instalaciones.

13. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿Para el concepto 10 de la partida de INST. AIRE ACONDICIONADO, favor de indicar que longitud se deberá considerar para la tubería?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en los planos de instalaciones.

14. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: En el periodo de trabajos y construcción de la obra, ¿estará en funcionamiento el módulo?

Respuesta: No

Preguntas realizadas por los asistentes.

15. Pregunta hecha por: Miguel Ángel Robles Manríquez.

Pregunta: En caso de una participación conjunta si el que encabeza esa licitación es solo el que se registra en Compranet.

Respuesta: Se debe registrar una sola persona en www.compranet.bcs.gob.mx.

16. Pregunta hecha por: Ing. Gabriel Andrade Leyva.

Pregunta: La resistencia del concreto es a resistencia rápida debido al tiempo de entrega.

Respuesta: Se siga el plan de ejecución de 140 días y la resistencia a 300 kgs/cms.

17. Pregunta hecha por: C. Óscar Jasel Domínguez Pérez representante de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: En la convocatoria se establece el costo de las bases por \$1.00.

Respuesta: Se anexará la respuesta en la página de www.compranet.bcs.gob.mx

18. Pregunta hecha por: Arq. Ulises Osuna Araiza representante de Israel Araiza Gaucín.

Pregunta: ¿Cuál es el tiempo estimado de inicio de los trabajos?

Respuesta: El 5 de julio del presente año.

19. Pregunta hecha por: Miguel Ángel Robles Manríquez.

Pregunta: En referencia al anexo A24 de la Guía de llenado de los documentos que integran la propuesta ¿El convenio debe ser firmado por el notario público?

Respuesta: Lo que el Notario firma es la razón donde hacen constar la comparecencia de las partes y que ante él manifiestan su voluntad de ratificar como suyas las firmas y el contenido del Convenio. Pero el Convenio no va firmado por el Notario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

9. Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todas las personas interesadas que esta es la primera junta de aclaraciones y corresponde a la última por parte de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

10. Final.

En virtud que las personas interesadas presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por las personas interesadas en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante en la Dirección de Planeación y Programación Universitaria ubicada en planta alta del Edificio AD-19 Rectoría del Campus La Paz, ubicada en Boulevard Forjadores S/N, entre Avenida Universidad y Calle Félix Agramont Cota, Col. Universitario, C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur, y a través de los medios electrónicos de comunicación (da.mantyobras@uabcs.mx).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** en punto de las 14:55 horas del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR:

No.	NOMBRE DE FUNCIONARIO UNIVERSITARIO	CARGO	FIRMA
1	Dra. Judith Juárez Mancilla	Directora de Planeación y Programación Universitaria	
2	M.C. Juan de Jesús Pérez Agúndez	Responsable de la Extensión Académica Los Cabos	
3	MAE. Wilbur Sócrates Trujillo Narváez Rivera	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Seguimiento de Obra	
4	Arq. Leslie Johana Cossio Silva	Secretaria Técnica de Proyectos y Obras de Infraestructura	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

POR LAS PERSONAS (FÍSICAS/JURÍDICAS) ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

No.	NOMBRE/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	Jacob Sánchez Pinedo	Ing. Ángel de Jesús Enríquez Guerrero	
2	Israel Araiza Gaucín	Arq. Ulises Osuna Araiza	
3	Gabriel Andrade Leyva	Ing. Gabriel Andrade Leyva	
4	Miguel Ángel Robles Manríquez	Ing. Miguel Ángel Robles Manríquez	
5	Grupo Espinoza Constructores, S. de R.L. de C.V.	Ing. Óscar Jasel Domínguez Pérez	



ANEXO

JUNTA DE ACLARACIONES

Dando seguimiento a la junta de aclaraciones celebrada el día 10 de junio del presente año, se procede a responder las siguientes preguntas:

Recibidas por correo electrónico:

1. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga representante legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿Se deberá considerar el Salario mínimo nacional o el valor del UMA vigentes, para el análisis del factor de salario real?

Respuesta: Deberán apegarse a lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur y a la Guía de llenado de los documentos que integran la propuesta.

10. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿Para el concepto 100 de la partida de HERRERÍA, favor de proporcionar detalle del barandal de acero inoxidable?

Respuesta: Formato BR-01

11. Pregunta hecha por: Arq. Juliana Espinoza Morga Representante Legal de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: ¿Para el concepto 110 de la partida de HERRERÍA, favor de proporcionar detalle de la escalera marina?

Respuesta: Formato EM-01

Realizada por los asistentes:

17. Pregunta hecha por: C. Óscar Jasel Domínguez Pérez representante de Grupo Espinoza Constructores S. de R.L. de C.V.

Pregunta: En la convocatoria se establece el costo de las bases por \$1.00.

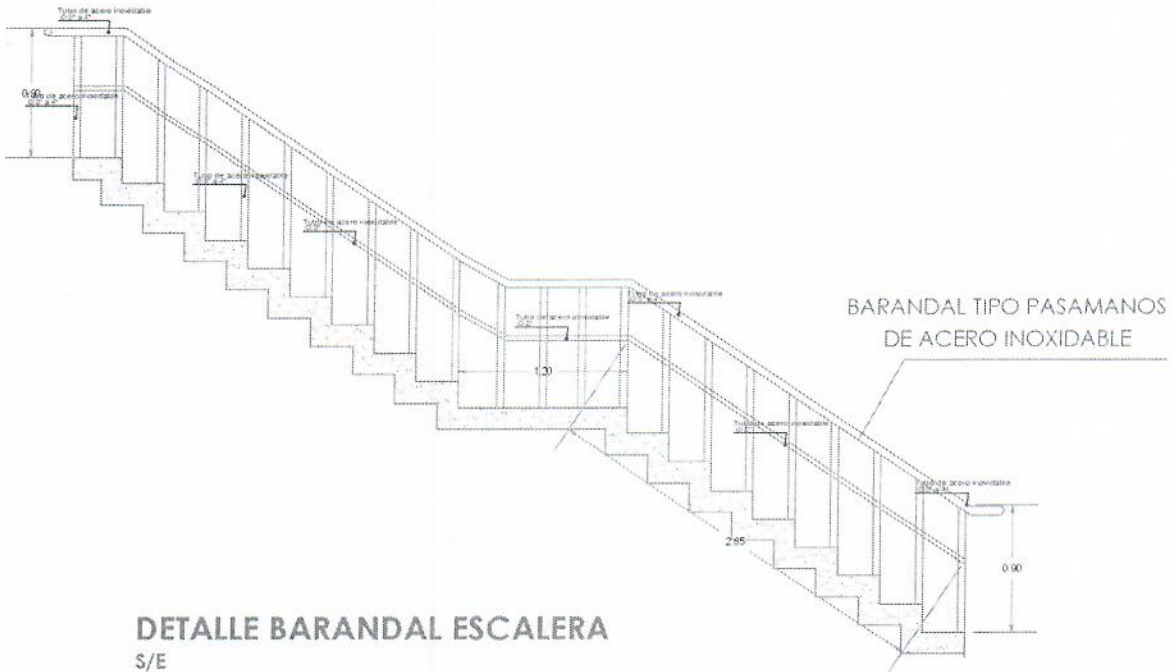
Respuesta: La convocatoria será totalmente gratuita, por lo tanto, no será necesario realizar ningún pago.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

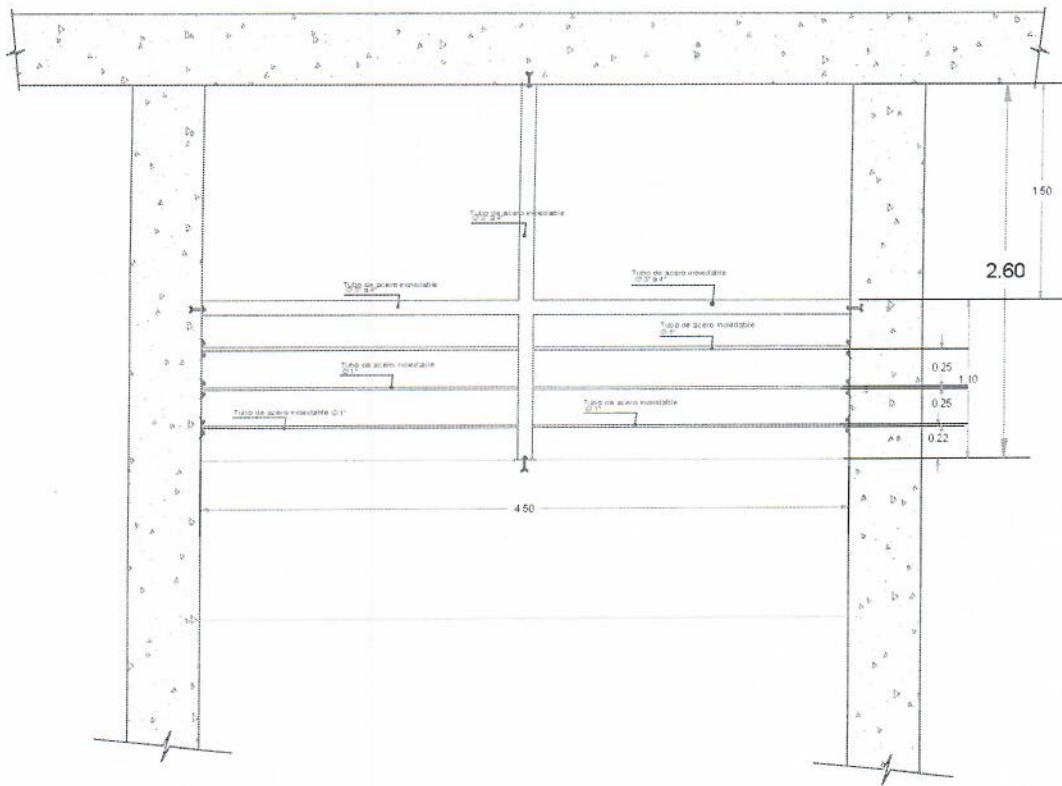

DRA. JUDITH JUÁREZ MANCILLA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN UNIVERSITARIA



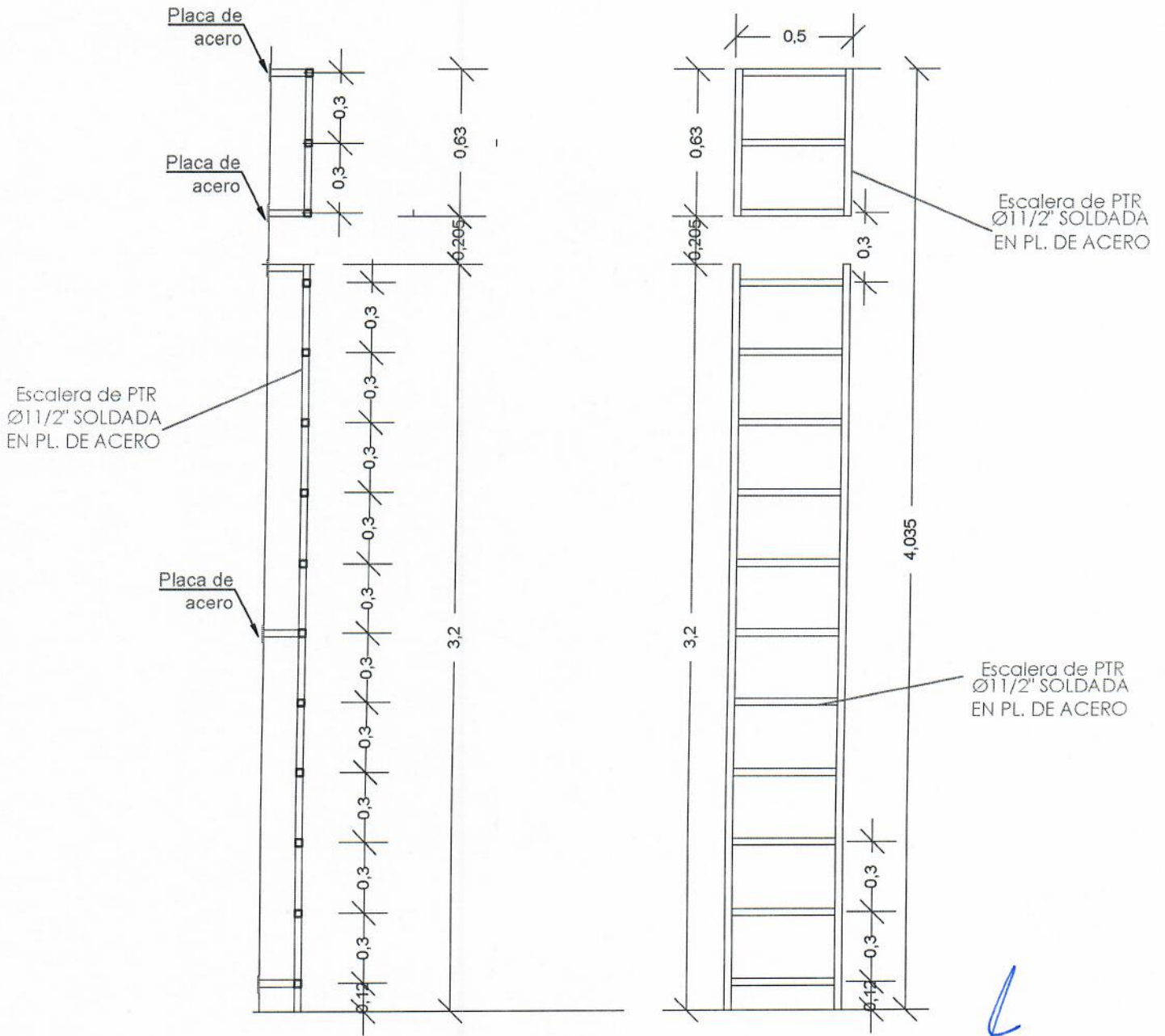


DETALLE BARANDAL ESCALERA
S/E



DETALLE BARANDAL
S/E

A



Escalera marina

Sin escala

